

SANTAS FORMAS en un Colmenar
 suyo en la Alcarria, por evi-
 tar los sacrilegos ultrages, que
 en ellas hacían los Moriscos,
 pisándolas, y arrojándolas: ha-
 lló un dia, que salía mucha miel
 del lugar, donde entre ramas
 tenia escondido el papel con las
 FORMAS, de que espantado le-
 vantó las ramas, halló, que en
 aquel sitio escondido, habian las
 Abejas formado de miel, y ce-
 ra un cerco á modo de Custo-
 dia, con rayos todo al rededor
 de la misma materia, y al mo-
 do, segun él se explicaba, de
 ojas de peral, por lo qual, cre-
 yendo fuese casualidad, quitó de
 aquel lugar el papel con las
 FORMAS, y le puso detrás de
 una colmena, cubierto con una

texa, y encima ramazon; pero volviendo segunda vez á visitar su Colmenar, halló, no sin pásmo, que del segundo sitio salía otro hilo, ó arroyito de miel fresca, por lo qual levantó la ramazon, y texa, y reconoció una segunda Custodia, formada de panal, aún mas propia que la primera, pues sus rayos eran puntiagudos, y en todo parecidos á las Custodias ordinarias, que llaman de Soles, con lo qual atemorizado, determinó entregar las FORMAS; pues él las ocultaba, porque no se descubriese el hurto sacrilego, y quanto mas oculto el sitio, tanto mas se hacía reparar por extraordinario, por lo qual se determinó á entregarlas.

Es-

Este testimonio llegó tarde, dos años después de la segunda calificación, y aprobación del milagro. Honofre era un hombre muy conocido en toda aquella tierra, por Criado del Marqués de Mondejar, hombre muy honrado, muy de bien, y buen Christiano, y de gran verdad. Este testimonio nos dá alguna luz, y muy prudencial, de la causa porque no volvió el Penitente á los pies del Padre Juarez, pues no le trajo á la confesion dolor sobrenatural de su culpa, sino miedo servil de la pena humana, por el temor de que un prodigio podía descubrir su sacrilegio; y habiendo Dios manifestado después, que quiere ser glorificado en la publicidad,

y ostentacion de este milagro, es muy natural, se ostentase aún en lo oculto, y despoblado de un Colmenar.

Las personas, que venían á adorar las SANTÍSIMAS FORMAS eran cada dia con mas frecuencia, y aunque desde estos tiempos se manifestaban solo á Personas de distincion, por el respeto debido al Sacramento, con la ocasion de los que ván, y vienen de la Corte en camino tan real como Alcalá, eran muchas como son hoy en dia las ocasiones, en que lograban los Devotos esta adoracion, y yá se empezó á explicar Dios con algunos milagros, que mas abajo referiremos, con que ostentó su Divina Presencia, y calificó el Sa-

Sacramento en estas **SANTAS**
FORMAS.

Pero no es razon diferir, ni quitar de este lugar donde le toca, por la série de los años, los beneficios con que Dios favoreció á Alcalá, por medio de este Sacramento, á quien acudieron los Vecinos, y todo el Ayuntamiento el año de 1622. en ocasion, que por falta de agua se perdían los campos, vino al Colegio el Ayuntamiento en forma nueve dias, y asistió en la Capilla á una Misa cantada de Rogativa, que oyó su Magestad, pues al acabar la Rogativa, abrió las cataratas del Cielo el mismo Señor, á quien adoraban en su Capilla. No cesó el favor, porque el Señor

quería ser adorado, y así permitió, que el año de 1626. á veinte y quatro de Enero, saliese el Rio Henares de madre, como antiguamente sucedia repetidas veces; pero ésta á las once de la noche fué con tal fúria, que entrándo en el poblado anegaba las casas, y como el remedio en lo humano es imposible, porque solo Dios pone términos al agua, acudieron todos á aclamar á las SANTAS FORMAS, por cuya puerta pasaba la inundacion, oyó Dios entonces los clamores, pero repitió el diluvio la noche siguiente; aquí fue mayor el susto, por ser mayor la inundacion, y como el dár otro curso á las aguas, como efectivamente se dió después

pues con el Malecón, que está mas allá del Arrabal, era remedio, que no se podia poner en un dia, y mucho menos en una noche, yá con la tribulacion pasada, yá con ser mucho mayor la inundacion, yá con el peligro de inundarse toda la Poblacion, era imposible el remedio, ni habia otro, que repetir los clamores al Cielo, y engrosar el ayre con oraciones, yá que el agua desleía los edificios con sus corrientes; así fue, y no sin admiracion, y con gran consuelo bajó el agua, y se apaciguó el susto. Estos lances tan repetidos, obligaron al Ayuntamiento á volver á Dios en gracias, lo que recibían en beneficios; y así el dia veinte y

ocho

ocho de Enero, en Ayuntamiento pleno, á que concurrieron el Señor Don Gutierre, Marqués de Cariaga, Corregidor, y Gaspar Torres de la Fresneda, Don Andrés Hurtado de Santarén, Don Francisco Novares Santoyo, Juan Hurtado de Montalvo, Don Francisco del Mármol, Don Francisco Frias Cerón, Francisco de Tamayo, Don Diego Verdugo y Salcedo, Don Gerónimo Laso de la Vega, y Don Diego de Salazar Armiñaque, Regidores, y Don Felipe de Castro, Procurador General, determináron asistir á Misa cantada, de accion de gracias, que pidieron se celebrase en la Magistrál, y hacer Voto de asistir todos los años á la Fiesta, y

Pro-

Procesion de las SANTAS FORMAS, tan invocadas en el tiempo del naufragio, como de quien veía, ó conocía, que entraba el agua por delante de su puerta, y que con solo querer la podia mandar cesase, y retrocediese. Pero para que el Voto fuese mas firme, y valedero, acordaron pedir licencia á su Alteza el Señor Infante, Arzobispo de Toledo, de quien tenian la nomina. Su Alteza alabó, y exortó al asunto, dándo las gracias de su zelo, y de su fé: con lo qual, el Domingo veinte y dos de Marzo, dia que se celebraba aquel año la Fiesta, por caer en el de Panes, y Peces, concurriendo á la Iglesia la Ciudad, que vino plena, en la Misa Mayor, que

que ofició el Padre Luis de la Palma, Provincial, al tiempo del Evangelio, antes que se cantase, vueltos al Pueblo los celebrantes, y teniendo abierto el Libro de los Evangelios, se fueron arrodillando el Señor Corregidor, y cada uno de los Señores Regidores, y delante de todo el Pueblo, con la mano sobre los Evangelios, leyó cada uno de por sí el juramento siguiente.

Eterno Señor, humillado ante vuestro Divino acatamiento, y deseoso de agradecer á V. M. tan soberano beneficio, como há hecho á esta Villa, con un milagro tan ilustre de conservar sin CORRUPCION, por tantos años estas SAGRADAS FORMAS: Yo en
mi

mi nombre, y el de todo el Ayuntamiento, hágo voto á V. M. de acudir perpétuamente este dia, en que se celebra este Mistério, á la Misa por la mañana, y Procesion por la tarde, divulgar, y defender la Fé de tan Divino Sacramento: Suplico á V. M. sea servido de tomar debajo de su amparo á esta Villa, ser su remedio en sus necesidades, y su refugio en sus trabajos, y con la fé, que cree este Mistério, con la misma espera su remedio: Amen.

Hecho este acto ante Felipe del Castillo, Escribano público, y del Ayuntamiento, se le mandó diese fé, y testimonio, y con él se pusiese en los Libros del Ayuntamiento, en el dia que le

le tocaba, donde se lee hoy en dia. Y sobre estos beneficios, hubo muchos en particular, con los quales crecía cada dia la devocion: Por lo qual el año de 1634. el Ilustrísimo Señor Don Francisco de Mendoza, Obispo de Plasencia, Gobernador del Arzobispado de Toledo, y su Administrador, por el Sereníssimo Señor Infante, vistos los primeros, y segundos Autos, que se habian formado para la aprobacion del milagro, y probada la notoriedad de él, confirmó tercera vez, declaró, y aprobó la INCORRUPCION milagrosa; testimonio, que aunque parezca superfluo, es de mucha estimacion, así por el Sugeto que le dió, sin ser rogado, ni pedido,

como porque tres tan concordes Sentencias, fundan executoria segura á nuestra fé.

Y En esta Capilla estubieron adoradas estas SANTAS FORMAS mas de sesenta años; y aunque el lugar era como debía ser el mas digno, la capacidad era muy estrecha para Palacio del Rey de los Reyes, y para Gabinete le faltaba mucho de adorno. Por eso la devocion de muchos Jesuítas, que en sus tiernos años habian estudiado en este Colegio, y gastado muchos ratos en ternuras en esta corta Capilla, valiéndose de todas aquellas industrias, que dicta un piadoso deseo, y un anhelo de mayor culto, á costa de muchas limosnas fabricó la suntuosa Capilla-

pilla, en que hoy las veneramos; á quien sirve de paso, ó entrada la Capilla antigua. Es un Ochavo capaz, elevado, y de singular moderna arquitectura, á quien, como sino le bastara su natural hermosura, cada dia le adorna mas, y mas la devocion, en señas de ser el objeto donde tienen puesto su cariño los Jesuítas, que como se sabe bien no es dígno Palacio para aquel Señor, cuyas manos fabricáron los Cielos para su propia morada, procuráron ostentar con adornos aquel Trono, á cuyos pies profundamente inclinan sus corazones.

Ultimamente se há fabricádo un vistoso Camarín, ó Traspas-
 -iq gu-

gular arquitectura, con que dando mas lustrosa vista á su Capilla, hacen mas patente á el Señor, mirándose, y admirándose por todas partes el prodigio en el milagro de las SANTÍSIMAS FORMAS.

Hízose la traslacion de las SANTAS FORMAS á esta su nueva ostentosa Capilla el año de 1687. y para que la funcion fuese lucida, salieron en Procesion, ó en sedundo triunfo por todo Alcalá, andando sus principales Calles, que estaban vistosamente adornadas de Tapicerías, Arcos triunfales, Altares, y otras invenciones, y asistiendo á la Procesion todas las Religiones, Colegios, Canónigos, Superiores, y demás personas de dis-

e

tin-

tincion de Universidad, y Ciudad ; aunque para evitar competencias , reservando para el Ayuntamiento su propio lugar, en los demás concurrieron todos sin alguno determinado, ni acudieron con la formalidad de Comunidad, sino divididos sus miembros, y cada uno como particular, movido de su interna devocion, y como tributo personal, que pagan los aplicados á las letras á la Sabiduría Eterna del Hijo de Dios Sacramentado. Desde este año se mudó el dia de la Procesion al segundo Domingo despues de Resurreccion, que llaman del Buen Pastor, por leerse aquel dia el Evangelio, que empieza : *Ego sum Pastor Bonus*, que entendiendose literal-

ralmente de Christo, se intenta nos apaciente con su Sacratísimo Cuerpo, y Sangre, y nos gobierne con los sílvos de sus inspiraciones.

Pero habiéndose experimentado, que la variedad del mes de Abril, en que comunmente solía caer esta Dominica, impedía á la devocion su mayor asistencia, y aún tal vez, que pudiese salir la Procesion por la copiosa lluvia, propia de este mes, se acordó mudar la Fiesta á el Domingo quinto despues de Pasqua de Resurreccion, ó inmediato á la Fiesta de la admirable Ascension del Señor, para que con tiempo, por lo comun mas sereno, y mas propio de Primavera, lográsen to-

dos los Devotos satisfacer sus deseos en el obsequio de las SANTÍSIMAS FORMAS. Y aún el Evangelio, que canta la Iglesia en esta quinta Dominica es muy propio para celebrar la Fiesta; porque en él nos dice Christo Señor nuestro en pluma de San Juan, que si en su nombre pidieremos alguna cosa á su Eterno Padre, nos lo concederá: *Si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis*: Joan. cap. 16. con que franqueándose su Magestad en este dia ostentando su misericordia, y liberalidad para con los hombres en tan repetidos milagros, de los que despues referirémos algunos, tenemos en la promesa de Christo en su Evangelio mas segura es-

pe-

peranza de hallar favorable despacho á quantas rendidas súplicas hicieremos á las SANTÍSIMAS FORMAS.

Hácese la Fiesta asi: La Víspera se saca la Custodia de la Capilla, y se conduce en Procesion á el Altar Mayor, allí se reserva en su Tabernaculo hasta la hora de comenzar las Vísperas solemnes, que con escogida Música, traída de Madrid, se cantan, asistiendo á éllas la Ilustrísima, y Nobilísima Ciudad de Alcalá: A el dia siguiente se descubren muy temprano las SANTÍSIMAS FORMAS, para que todo el Pueblo pueda lograr á su Dios, y á el milagro; cántase Misa con la mayor solemnidad, y se predica:

Y por la tarde, puesta la Custodia en unas ricas Andas, sale desde este año la Procesion á la calle, aunque solo dentro de las cañas del Colegio, para dár lugar á la mucha gente que concurre, manifestando Dios gusta de esta ostentacion, no solo en la frecuencia con que son adoradas estas Especies Sacratissimas, sino en el concurso con que se celebra su Fiesta, y mucho mas por el accidente que refiero, por fin de esta pequeña relacion.

Quando el año de 1620. se colocáron en la Custodia, que hizo el Eminentisimo Señor Cardenal Espinola, se pusieron en viséles las veinte y quatro Formas, que oy se veneran, diez
y

y nueve enteras, y cinco partidas, y se dexaron en una caja de plata, que está dentro del Cofrecito, el mismo en que se havian conservado todas, y las particulas, y fragmentos, que no podian acomodarse sin peligro en los viriles. Este Cofre quedó reservado en el Sagrario del Altar; á pocos años se visitaron, y se halló, que alguna parte de estas estaba corrompida, y con la mayor reverencia se separaron, y mudaron á otra caja de plata las INCORRUPTAS, que yá el dia de hoy se registran todas corrompidas, la mayor parte hechas polvo de color de tabaco, habiendo perdido lo terso, lo blanco, el olor, y la forma;

y ambas á dos caxas de plata están hoy existentes en el Cofrecito, y se vén las partículas igualmente corrompidas; indicio, con que nos manifiesta la Divina Providencia, ser de su agrado la publicidad de este milagro, y que se ostenta su Omnipotencia. Y si, segun todos los Expositores, fue el Maná la figura mas expresiva de este Sacramento incorrupto, es de notar, que florecía el Maná todo el que necesitaba cada familia, para el sustento de aquel dia, y firme duraba desde el que se necesitaba para el Sabado; de suerte, que todo el Viernes, el que se tenían los Israelítas en público, lograba natural, ó milagrosa incorrupcion; pero los que

que faltos de fé temían el dia de mañana, si hacían provision, y le reservaban en caxas oculto de lo demás, quando acudian á visitar el depósito escondido, hallaban derretido el sustento, y podrido el pan, que ocultaban por necesario. No puedo creer falta de fé, en quien para no colocar las particulas en la Custodia le movió la reverencia; pero la circunstancia es rara, y asegura la milagrosa incorrupcion de las presentes, pues todas vinieron juntas, y no se puede soñar fuesen distintas las masas, ni las arinas: con que el haberse corrompido estas particulas, es gran confirmacion del milagro de la incorrupcion de las compañeras, y es preciso con-

fe-

fesemos, que es voluntad Divina se le tribute culto público, quando le manda con tantos prodigios. Su Magestad nos conceda se le dén nuestros corazones en afectos, y el agradecimiento en fervor, pues para esto tan á manos llenas nos favorece.

*MILAGROS, QUE DIOS
HA OBRADO POR ESTAS SANTISIMAS
FORMAS, CONFIRMANDO CON ELLOS
SU DIVINA REAL PRESENCIA
EN ESTAS ESPECIES.*

EL primer favor, que sabemos concediese Dios por medio de las SANTAS FORMAS fué el que dexamos tocado arriba, dando á todo Alcalá el agua, que ne-

necesitaba en tiempo de gran sequía; ni es mucho, que el que es universal Bienhechor se explicase en beneficio universal, y que consagrando el suelo de Alcalá con su presencia, le regase con beneficios en sus ahogos. A muchas personas particulares há favorecido Dios; y de los prodigios, que constan por testimonios jurídicos, elegimos solo los siguientes, por muestra, ó para aliento de nuestra tibieza.

En Alcalá un Hombre habia padecido cinco años una hinchazon en una pierna, que le habia reducido á perpétua cama, y yá los Cirujanos disponian cortarle la pierna. En esta afliccion acudió á encomendarse
 muy

muy de veras á Christo Sacramentado en sus SANTAS FORMAS; pidió le traxesen un poco de azeite de la lámpara de la Capilla, y estando muchas personas en su casa, exortó á que le encomendasen á Dios, y le unta- sen con el azeite. Caso mara- villosos! segun le iban untando, se sosegaron los continuos dolores, que en cinco años le ha- bían molestado sin intermision; quedóse dormido, y al despertar halló, que en la sabana, y colchones habia caído una bal- sa de humor, y materia pútri- da, y que la pierna estaba en- juta: bolvióse á untar con el azeite, para mayor firmeza, y se levantó á dár gracias á Dios en su Iglesia, con asombro de los

los Cirujanos, que le veían andar, y registraron sana la pierna, que habian sentenciado á la sepultura.

En el Lugar de Madrilejos, un Clerigo devoto, llamado Alonso Fernandez de la Bobeda, quiso hacer Romería á las SANTAS FORMAS, vino al Colegio, y dicha Misa, se llevó en una ampolleta un poco de azeite de la lámpara, y en él un remedio universal; pues hallando á un Regidor de la Villa tan gravemente enfermo, que no le daban los Medicos veinte y quatro horas de vida. Fué á verle, le ungió con el azeite, le afervorizó, y hizo, que hiciese voto de venir á Alcalá á visitar, y adorar las SANTAS FORMAS, y asis-

tir

tir tres dias en su Capilla, y al punto recobró salud.

En el mismo Lugar otro Hombre estaba tan en los ultimos vales de la vida, á causa de un dolor de costado, y tercianas malignas, que los Medicos le mandáron administrar el Santo Oleo; mas el Clerigo Alonso, ungióle antes con su azeyte de SANTAS FORMAS en la cabeza, diósele á olér, y al punto incorporandose en la cama, pidió sus vestidos diciendo, que estaba sano; y asi fué, como se vió en Alcalá, donde vino á dár gracias á Dios en su Capilla.

En el mismo Lugar una Muger estaba muy apretada de dolor de hijada, que padecia habitualmente; pidió un poco de el azeyte

te al Licenciado Alonso Fernandez, se untó con él, y no solo se le quitó el dolor, sino que no le volvió á molestar. De estos tres prodigios tomó testimonio con testigos el referido Alonso Fernandez de la Bobeda, que se guarda original en nuestro Archivo.

En Alcalá Pedro Pera, Estudiante, yacia gravemente enfermo en el Hospital de San Lucas, y entre otros accidentes le asaltó uno bien raro, y á que no alcanzaba la doctrina de las Escuelas, aunque fatigaba á sus Cathedaticos. Cada vez, que tomaba el sueño se desmayaba, y al despertar salia tan rendido, que no podia mover ni los parpados, y si alguno le movia, era con intensos dolores. Los Medi-
cos

cos no podian aplicar remedio, por no conocer la causa, ni entender el efecto, hasta que un dia, en medio del desmayo, ayudado de Dios hizo un esfuerzo, suplicándole á su Magestad en sus SANTAS FORMAS, le diese lo que mas le convenia, haciendo voto, si le daba salud, de venir á rezar un Rosario á la Capilla. El esfuerzo del alma se comunicó al cuerpo, cobró brio, despertó enteramente, y se halló sano, y al segundo dia cumplió su voto, rezó el Rosario en la Capilla, y nunca volvió á sentir semejante accidente.

Balthasar de Villalobos, natural de Alcalá, tenia un hijo, á quien se le hinchó una pierna, y despues de nueve meses de cura

ra declaráron los Cirujanos ser sin remedio la corrupcion de huesos, que descubrian; súpolo el Padre Juan Juarez, y le aconsejó le traxesen nueve dias á las SANTAS FORMAS, á que le dixesen unos Evangelios, y le ungiesen con el azeyte de la lámpara; hicieronlo así, y al noveno dia, al acabar de untarle empezó el Niño á andar por sí, y como criatura, á publicar con brincos, y saltos el milagro, que por las SANTAS FORMAS habia obrado la Divina Omnipotencia, como lo testificáron los Cirujanos al registrar la pierna, cuyo testimonio jurado se conserva.

El Padre Agustin Tamayo de la Compañia de Jesus, Rector que despues fué del Colegio de Al-

calá, se hallaba muy fatigado de unos encendimientos, no solo de cabeza, sino de todo el cuerpo, que no le dexaban reposar. Por consultas de Medicos habia tomado baños, bebidas, sangrias, y otros medicamentos, de los que llaman mayores; pero mayor que todos era la raíz del mal, que á ningun medicamento quiso ceder, ni la naturaleza dió muestras de obedecer. Destituído del favor de la medicina, acudió á Dios en las SANTAS FORMAS; y como habia oído á los Medicos, que la causa de su indisposicion era encendimiento de higado, se untó tres dias continuados con azeyte de la lámpara de las SANTAS FORMAS, formando tres Cruces cada vez, en el nombre del Pa-

Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, y al fin rezó cada dia la Commemoracion del Sacramento. El tercer dia se halló libre, sano, de buen temple, que le continuó muchos años, sin que jamás le repitiese el ardor, ó encendimiento, como consta de la relacion jurada, que para perpétua memoria dexó en el Archivo del Colegio.

Maria Aguado, natural de Alcalá, estando preñada hizo con casualidad una fuerza, de que le resultaron grandes dolores, que los Medicos, y Parteras juzgáron que era mal parto; lo peor fué, que desde aquel dia no sintió la criatura, dando á entender estaba muerta, y la naturaleza no se explicaba en arro-

jarla, y solo la mortificaba con
 continuos dolores. El lance era
 tan difícil, como se dexa enten-
 der; élla con el aprieto, vino á
 las tres semanas de tan grave
 indisposicion á la Capilla de las
 SANTAS FORMAS, encomendóse
 muy de veras à Dios allí Sacra-
 mentado, pidiendole su favor,
 que logró al punto, sintiendo la
 criatura, y volviendo à su casa
 sin dolor alguno, hasta que cum-
 plidos los nueve meses, le asal-
 táron los del parto, en que dió
 à luz con felicidad una criatura,
 sana, y robusta, que vivió, no
 sin espanto de los Medicos; que
 sin claro milagro, no hallaban
 como podria haber sucedido co-
 sa tan contra reglas de la natu-
 raleza.

Juan

el Juan Ojeda, natural de Ma-
 drid, y Ana Cortés, su muger,
 natural de Cuenca, residentes en
 Madrid, tenían una hija con
 tantas enfermedades, y que la cu-
 ral de cada una de ellas fuera
 maravilla; estaba ethica, tísica,
 y tan tullida, ó contrahecha, que
 ni las manos ajenas la podían
 mover en la cama. Visitáronla
 por seis meses los mejores Me-
 dicos de la Corté, que contes-
 taron la sentencia, de
 sauciandola de remedio, sin mas
 esperanza, que su corta vida,
 que penando podría tirar hasta
 el Otoño. A esta sazón llegó a
 la Corte un conocido suyo, que
 habiendo estado por casualidad
 en Alcalá, y visitando las SAN-
 TAS FORMAS, oyendo los prodigi-
 os,

gios, que Dios hacia por medio del azeyte de la Lampara, se habia llevado un poco en una ampollita de vidrio; visitó á sus conocidos, y hallandolos tan llo-rosos, les aconsejó untasen à la Niña con aquel azeyte mas que bendito, pues era instrumento de la Divina Omnipotencia: Hicieronlo los Padres con fé viva, y con proposito de traer à su hija à la Capilla, si sanaba, y al primer dia se sintió la mejoría de recibir el estómago la vianda, que antes lanzaba, de mover algo los brazos, y hallarse mas vigorosa; con esto cobró fuerza la fé de los Padres, y la enferma, que repitiendo la iun-tura, quedó tan del todo buena, que en el Otoño, que era el

tiem-

tiempo de la pronosticada muerte de los Medicos, vino con sus Padres à Alcalà à dar gracias à Dios en las SANTAS FORMAS, dexando relacion jurada del caso, y firmada de la Enferma, de sus Padres, y de muchos testigos que la vieron enferma, y sana.

El Hermano Alonso Fernandez, Sacristan del Colegio de Alcalà, padecia un dolor vehemente en una pierna, que en mas de veinte dias no le dexó descansar, encomendóse á las SANTAS FORMAS, y como tenia mas conveniencia, que otros, por su officio, untó con el azeyte de la lámpara la parte dolorida, aquella noche descansó, y repitiendo el medicamento tres dias, al

tercero se halló enteramente sano.

Una Persona, que vino de Madrid á visitar las SANTAS FORMAS, por haber oído estos prodigios, se ungió una hinchazón, que tenia en la garganta, y la mañana siguiente se la halló del todo sana; Llevó azeyte á Madrid, y experimentó el mismo efecto otra Muger, á quien se le aplicó á un pecho hinchado, y encancerado. De estos casos pudieramos contar muchos, sino fuera por temer la prolixidad, y porque casi con la misma facilidad que leerlos, se podrán experimentar, como los experimentamos cada dia, en los muchísimos, que llegan á la Santa Capilla, á pedir el azeyte de la lámpara, y los beneficios de

de que vienen á dár gracias: pero yá, ó por continuos, no hacen tanta armonía, ó por muy frecuentes, no se cuida tanto de su justificación.

Ni se puede pasar en silencio la maravilla, yá que no le demos el especioso renombre de milagro, que sucedió el dia 30 de Julio del año de 1718. Encendiòse fuego en la Pieza, que servia de Sacristía, y es la que oy sirve de paso, ó entrada à la Sacristía nueva, segun todas las señas, y el motivo, que fué una vela, que por descuido no quedó bien apagada, ardiò toda la noche sin levantar la llama, porque no tenia bastante respiracion; pero al abrir la puerta por la mañana, el ayre que desahogó

gò el fuego, levantò tan alta la comprimida llama, que tomó posesion de la Pieza, y quanto en ella se guardaba, que era mucho: el remedio era imposible, pues no hubo atrevimiento, que se arrojase al fuego, y desde à fuera los arroyos de lagrimas eran poca agua para tanto incendio. Y se aumento mas el ahogo, quando no cabiendo las llamas en la Pieza estrecha, dieron muestras de empezar à salir por la puerta, que sale al Presbiterio de la Iglesia, aqui se horroraba perdido el bellissimo Retablo de tres cuerpos, y singular Arquitectura; pero ya fio daba cuidado, porque el carño, y el respeto le puso todo en apartar del fuego la Custodia de las

SANTÍSIMAS FORMAS. Ahora con sosiego, y pasada la confusion se considera, que este temor pánico le infundió Dios, pues en humana prudencia no cabia miedo, ni habia riesgo, teniendo el fuego, que caminar todo lo ancho de la Iglesia, y la Capilla tenia desahogo por la puerta, que sale á la Iglesia, para el caso que estuviese el fuego vecino; pero queriendo Dios manifestar su Omnipotencia con este medio, ò este cuidado, se puso todo en reservar la Custodia, y así se determinò mudar á lo interior de la Casa en un Altar portátil, que se puso en el Aula. Para esto se ordenò una Procecion de pocas luces, que la cera ardia en el fuego; pero de muchas

chas lágrimas, porque el fuego
 las sudaba, ò hacia derretir los
 corazones, y aqui lo singular del
 caso: El Padre Doctor Estevan
 de Lariz, quando se escribe es-
 to, Cathedratico de Prima de la
 Universidad, y entonces Maes-
 tro de Theología Moral del Co-
 legio, tomó la Custodia, y en
 vez de seguir los que acompa-
 ñaban, y caminar derecho por
 la puerta de los pies de la Capi-
 lla, tomó la puerta del costado,
 que sale al Presbiterio, y se en-
 caminò al fuego. No fué esta
 accion premeditada, sino de
 aquellas, á que se esfuerza un
 ahogo, y se hallan hechas, sin
 saber que se han hecho, confesó
 despues, y confiesá oy, que la fé
 viva de la presencia de Christo

en las SANTAS FORMAS, le impe-
 liò, sin otra deliberacion, á la
 accion, y que no sabe con que
 alentada confianza, á no haber-
 le detenido, se hubiera entrado
 en el incendio; el reparo de
 otros detuvo el impulso, que
 como era de tan viva fé iba cie-
 go, y parò un breve rato delan-
 te de las llamas. Aquel Señor,
 á quien obedecen los elemen-
 tos, y continuamente enfrena las
 aguas, puso margenes al fuego,
 tan estrechas, dentro de la Pie-
 za, de que tenia posesion, que
 desde aquel punto no volvió á
 salir llama alguna; y lo que mas
 es, ni el humo ofendiò á los lin-
 teles, y jambas de la puerta,
 guardando Dios, no sin maravi-
 lla su Casa, y conteniendo el in-
 cen-

94
cendio en solo aquel material, que yá no tenia remedio, por haverse apoderado de él, antes que su Divina presencia la detuviese el estrago. Verdaderamente, que este caso es gran testimonio de la real presencia de Christo en aquellas incorruptas especies.

NOTICIA
DE LA TRASLACION DE LAS
SANTISIMAS FORMAS, DESDE EL
COLEGIO DE LA COMPAÑIA DE JESUS
A LA SANTA IGLESIA MAGISTRAL
DE SAN JUSTO Y PASTOR.

EN primero del mes de Abril del año de 1767. en virtud de Orden de S. M. nuestro Católico Monarca Don Carlos III, salie -

lieron de esta Ciudad los PP. Jesuítas, quedando el Colegio, Alhajas, y Reliquias al cuidado de Don Juan Ramírez de Orozco, Teniente Corregidor que à la sazón se hallaba; y en trece del mismo mes se comunicó por el Excelentísimo Señor Conde de Aranda, Presidente de Castilla, al Señor Doctor Don Ramon de los Herberos, Canónigo de la Santa Iglesia Magistrál, y Teniente Vicario de esta Corte Arzobispal, ser del Real agrado de S. M. se depositásen las SANTÍSIMAS FORMAS en la expresada Santa Iglesia: esta noticia, por prevenirlo así dicho Señor Excelentísimo en su Carta de aviso, se hizo saber à los Señores

ñores Canónigos por el expresado Señor Herreros en Cabildo celebrado en el mismo dia, en el que despues de manifestar cada uno de los Señores que le componian el regocijo con que recibió tan plausible noticia, y su gratitud al dón con que se dignaba enriquezerlos nuestro Piadoso Monarca, acordaron señalar dia para la solemne traslacion de tan Santo Depósito, y en efecto le señalaron, determinándo fuése el veinte de Abril por la tarde, y segundo de Pascua de Resurreccion en aquel año.

A este fin dispuso el Ilustrísimo Cabildo una solemne Procecion para la qual convidó à las Comunidades, y Personas de

dis-

distincion por medio de sus Comisionados los Señores Doctores Don Andrés Velazquez, y Don Miguél García, Canónigos de la misma Iglesia. Llegado el dia señalado se condujo el Ilustrísimo Cabildo á la Iglesia de los Padres Jesuítas expulsos, en la que á las cinco de la tarde se formó la Procesion con tanta grandeza, y concurso de Comunidades, y particulares, que llenó los deseos, y expectacion del Ilustrísimo Cabildo: Iban en su formacion sin determinado lugar interpolados los Padres Maestros, Doctores, Canònigos, y particulares, todos con luces encendidas, que dió para este fin el Ilustrísimo Cabildo. Dirigióse la Procesion

por la plazuela de San Diego, Arco del Colegio mayor, Plaza del Mercado, y calle de Roma, cuya carrera estaba rica, y vistosamente adornada á impulsos de la piedad, y devocion tierna, que profesan los Complutenses al adorable Sacramento, y al milagro portentoso de la INCORRUPCION de las SANTÍSIMAS FORMAS. Llegada la Procecion á la Santa Iglesia Magistrál se cantó con la mayor solemnidad el *TE DEUM*, y con toda veneracion se colocaron las SACRATÍSIMAS FORMAS en el lugar, que estaba preparado para este efecto en dicha Iglesia, siendo universal la alegría de los Complutenses al vér en el Templo de sus Santos Pa-
tro-

tronos Justo y Pastór un Depósito Santo, que le hará recomendable por la sucesion de los siglos.

Como este tesoro inestimable de las SACRATÍSIMAS FORMAS fuese por todas sus circunstancias sumamente apetecible, se vió afligido el Ilustrísimo Cabildo antes de su consecucion con la noticia, de ciertas voces que corrian de que S. M. habia dado contra-órden: Esta noticia fue comunicada por el Doctor Velazquez al Señor Don Santiago Gomez Falcón, Capellan de Honor, y Predicador de S. M., que à la sazón se hallaba Abad de esta Santa Iglesia, quien en el diez y seis del expresado mes de Abril, dia

de Jueves Santo juntó Cabil-
do, en el que se comisionó à
los Señores Doctores Don An-
tonio de la Encina, y Don Ma-
thías Alue, para que pasásen à
manifestar à la Real Persona
la afliccion que les ocurria, y
à suplicar al Monarca se dig-
nase no privar à su Iglesia del
rico dón, con que su magnífi-
co Real Corazon habia deter-
minado engrandecerla: Esta sú-
plica se dirigió al Real Trono
por parte de los expresados
Comisionados del Cabildo, y
tubo tan feliz suceso, que no
solo condescendió S. M. con lo
que pedían los Comisionados de
la Santa Iglesia Magistral, si-
no que à conseqüencia se co-
municó Real Orden al Tenien-
te

te Corregidor Don Juan Ramírez de Orozco, para que entregase á la Santa Iglesia todas las Alhajas, y Ornamentos, que perteneciesen á las SANTÍSIMAS FORMAS; y en el caso de qualquiera duda que ocurriese sobre esto, bastase que dichas Alhajas tubiesen el Escudo para entregarlas: A consecuencia de esta orden entregó Don Juan Ramírez todos los Ornamentos, Vasos Sagrados, lámparas, candeleros y ramos, que estaban destinados para el culto, y decencia del Altar, y Capilla donde se veneraban las SANTÍSIMAS FORMAS: Igualmente se llebáron á la Santa Iglesia Magistral las Efigies de nuestra Señora del Consuelo, San Juan Nepomuce-

céno, y San Carlos Borroméo que estan hoy colocadas en el trascoro de la Santa Iglesia: Asimismo la de nuestra Señora de la Asumpcion, que se venera hoy en la superior altura del retablo mayor, y la de San Joseph, que está à espaldas del trasparente: Dos retablos, el uno de San Francisco Xabiér, y el otro de San Ignacio, que están colocados à los pies de la Iglesia; varios Relicarios, Espejos, y Adornos; y el quadro de las SANTÍSIMAS FORMAS, que está sobre la puerta principal de la Santa Iglesia.

La Fiesta de las SANTÍSIMAS FORMAS se celébra anualmente en la Dominica quinta despues de Pascua de Resurreccion con
asis-

asistencia de la Ilustrísima Ciudad, Prelados, Regulares, (1) y Catedráticos de la Universidad, á quienes convida el Ilustrísimo Cabildo por medio de los Comisionados que nombra para la disposicion de esta Fiesta: En el dia anterior á élla se celebran Vísperas con toda solemnidad, para cuyo fin se trahe de Madrid un buen cuerpo de Música: En el dia de la Fiesta se canta una Misa con la misma solemnidad, en la que se anuncia este Mistério por uno de los Señores Canónigos,

(1) A los Superiores, y Catedráticos dá el Cabildo asiento en el Coro.

gos (1), ó por el Orador, que elige el Ilustrísimo Cabildo por medio de los Comisionados de dicha Fiesta; por la tarde se saca en Procesion solemne la Custodia de las SANTÍSIMAS FORMAS colocada en el tabernáculo, y andas en que salía antes de la traslacion: todos los años concurre á dicha Fiesta un numeroso concurso de los Pueblos circunvecinos á adorar el Sacrosanto Mistério de nuestra Fé, y venérar los prodigios del Señor en la INCORRUPCION MILAGROSA de las SANTÍSIMAS FORMAS.


Ala-

(1) El primero que predicó en esta Festividad, fue el Doctor Don Gregorio Angel Pastor, Canónigo de esta Santa Iglesia, y Catedrático de Lengua Hebrea en esta Real Universidad.

Alabemos pues al Señor del Cielo, y Tierra, que quiere ser glorificado, donde le venerámos, y adorámos singularmente milagroso; y pues nos concede tan abiertas las puertas del SANCTA SANCTORUM de su habitacion, sean en nosotros frecuentes los memoriales, continúa la oracion, firme la esperanza, segura la fé, y perpétuo el agradecimiento, que con singularidad debemos los Vecinos, y los Ciudadanos de Alcalá á su eterno incorrupto favor. Amen.

ORATIO.


COMMEMORACION
DEL SANTISIMO SACRAMENTO.

Aña.  Sacrum convivium, in quo Christus sumitur; recolitur memoria Passionis ejus: mens impletur gratia, et futuræ gloriæ nobis pignus datur.

ψ. Panem de Cælo præstitisti eis.

℞. Omne delectamentum in se habentem.

ORATIO.

EUS, qui nobis sub Sacramento mirabili Passionis tuæ me-
mo-

moriam reliquisti, tribue quæsumus, ita nos Corporis, et Sanguinis tui Sacra Mysteria venerari; ut Redemptionis tuæ fructum in nobis jugiter sentiamus. Qui vivis, et regnas cum Deo Patre, &c.

LAUS DEO.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

ALCALÁ:

EN LA OFICINA DE D. ISIDRO LOPEZ,
AÑO DE MDCCXCI.

moriam relinquis, tribus partibus
 eius, ita nos Corporis, et san-
 guinis tui sacra Mystera vene-
 rari; ut Redemptionis tue fruc-
 tum in nobis jugiter seminemus.
 Qui vivis, et regnas cum Deo
 Pater, &c.

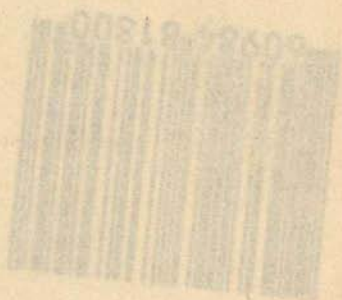
LAUS DEO.

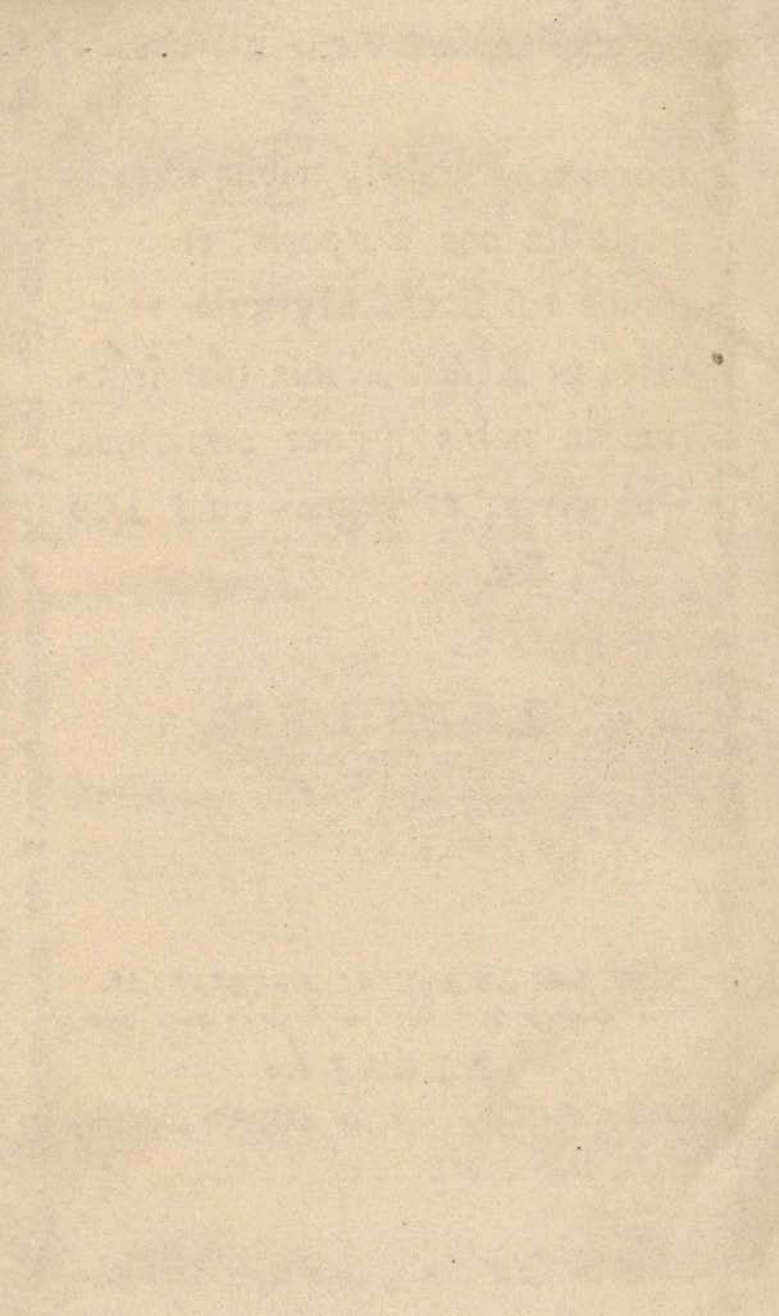
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

ALCALA:

EN LA OFICINA DE D. ISIDRO LOPEZ,

AÑO DE MDCCCL.









1067905

